

para esto fuerellamado que de
 ende al que gel amostrare testim
 Signado por que nos sepamos.
 Como se cumple nuestro man
 dado. E desto vos mandamos
 dar esta nuestra carta de
 preuilexio y confirmacion
 escrita en pergamino de cuero
 y sellada con nuestro sello de
 plomo pendiente en filos de seda
 a colores y librada de los nues
 tros concertadores y escriuano
 mayores de nuestros preuilexios.
 y confirmaciones E de otros.
 oficiales de nuestra casa dada
 En la ciudad de cordoua a ca
 torce dias de octubre año del
 nacimiento de nuestro salua
 dor Jesucristo de mill y quatro
 cientos y ochenta y siete años.
 yo fernando albarẽs de toledo
 secretario del rrey y de la reyna

Hecha y confirmada
 de los Reyes Catolice
 1487

